



INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA – SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

PAÍS: República de Colombia

PROYECTO: Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior – PACES

OPERACIÓN No.: BIRF 8701-CO

TIPO DE CONTRATACIÓN: Servicios de Consultoría – Consultoría Individual

PROCESO: EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA CONTRATACIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN No.139_2021

OBJETO: Ejecutar actividades experimentales relacionadas con la expresión de antígenos recombinantes y la selección de nanobodies específicos por estos antígenos, actividades de producción científica y su formación como Magíster en Ciencias.

ANTECEDENTES:

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX (en adelante denominado “el Prestatario”), ha recibido del Banco Mundial (BM) un préstamo para financiar el costo del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior – PACES.

MINCIENCIAS a través del Fondo Francisco José de Caldas, es el ejecutor del componente dos del Préstamo denominado: “Aumento de la calidad de las instituciones y programas de Educación Superior”.

En el marco de ejecución de dicho componente, MINCIENCIAS adelantó la Convocatoria No. 778-2017, resultando como elegible y financiable la Universidad Pontificia Bolivariana para ejecutar el programa denominado Alianza académico-científica para el fortalecimiento de las IES, enfocada en la Nanobioingeniería para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento del cáncer de colon.

El objetivo del Programa está dirigido a Formar y consolidar una alianza estratégica (NanoBioCáncer) en el campo de la Nanobioingeniería que articule y fortalezca las capacidades investigativas de las IES (Instituciones de Educación Superior), sector productivo y centros de investigación. Este programa tiene un enfoque de investigación traslacional, orientada a la prevención y “teragnosis” (terapia y diagnóstico) del cáncer, uno de los principales problemas de salud en Colombia. Los resultados obtenidos representarán un aporte significativo al mejoramiento de la competitividad y productividad del país, dándole mayor visibilidad y posicionamiento al proceso de investigación nacional.

Es así como, se propone destinar una parte de los fondos para financiar el contrato de prestación de servicios para el “**Proceso de adquisición no.139_2021**”.



EL OBJETIVO GENERAL(ALCANCE):

Desarrollar las actividades experimentales e investigativas en el área de la biología molecular que son necesarias para la ejecución del proyecto No. 58676 “Plataforma tecnológica para el diseño y generación de Nanobodies y proteínas recombinantes, dirigidos al diagnóstico y tratamiento del cáncer de colon” (“Nanobodies”), relacionadas con el cumplimiento de los productos finales comprometidos en el objetivo general del proyecto. Así mismo, las actividades a realizar contribuirán con la formación del consultor como Magíster en Ciencias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (ACTIVIDADES):

El profesional desarrollará las siguientes actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto 58676 “Nanobodies”, y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

1. Expresión de fragmentos de antígenos asociados a tumor como proteínas recombinantes.
2. Selección de nanobodies específicos por estos antígenos.
3. Evaluación in vitro de la especificidad de estos nanobodies por líneas tumorales que expresan estos antígenos.
4. Actividades relacionadas con su formación como Magíster en Ciencias.
5. Otras actividades requeridas por el investigador principal del proyecto, relacionadas con la gestión de los procesos de adquisición de materiales y reactivos y la organización del laboratorio.

PRODUCTOS:

1. Un antígeno recombinante biotinilado, expresado en células superiores.
2. Un nanobody específico por el antígeno recombinante, seleccionado de una biblioteca de genes sintéticos.
3. Un artículo científico como autor o coautor
4. Una tesis de Magíster

INFORMES:

El profesional entregará dentro de los plazos acordados y con el visto bueno del supervisor del contrato, los informes que a continuación se relacionan:

1. Un informe mensual de las actividades realizadas y los productos obtenidos.
2. Un informe final en el que se detallen los resultados y avances con el respectivo análisis de estos y la descripción de los aportes al proyecto de acuerdo con el cronograma trazado.



3. Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

En caso de terminación anticipada del contrato, se liquidará el mismo de acuerdo con las fases que realmente se hayan ejecutado; es prerrequisito para el pago, además del producto para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del contratista, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA invita a los consultores individuales elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de los candidatos elegibles serán:

CONCEPTO		PUNTOS MAX A OTORGAR
Formación académica	Nota promedio de pregrado mayor de 3.8 puntos	10
Experiencia general	Experiencia como docente universitario (cátedra u ocasional) de un año o más	10
	Participación como ponente (exposición oral o cartel) en congresos o talleres nacionales o internacionales (1 trabajo: 5 puntos; 2 o más trabajos: 10 puntos)	10
	Participación en cursos o talleres (adicionales a la formación de pregrado) relacionados con la biología molecular y/o el diagnóstico clínico con técnicas moleculares, con un mínimo de 36 horas en total.	10
Experiencia específica	Experiencia de trabajo con las siguientes técnicas: a) extracción de ADN/ARN; b) PCR; c) electroforesis; d) ELISA u otras técnicas inmunoquímicas; e) cultivo de células (bacterias o células eucariotas). Dicha experiencia puede incluir trabajo de tesis de grado y/o semilleros de investigación. Cada inciso otorga cinco (5) puntos.	25
Otros criterios de evaluación	Presentación oral y discusión de un artículo científico. A cada candidato que cumpla con el perfil mínimo se le asignará un artículo seleccionado por el Investigador Principal del proyecto Nanobodies. La evaluación será realizada por un panel conformado por tres investigadores principales del Programa.	35
TOTAL PUNTOS		100





Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, en los términos descritos en los numerales 3.14 y 3.15 de las Regulaciones para Prestatarios en proyectos de Inversión del Banco Mundial, julio 2016.

Para efectos de la decisión de manifestar interés, y de un eventual contrato, el consultor interesado deberá tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones señaladas en el párrafo anterior, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:

<http://web.worldbank.org/external/default/main?theSitePK=84266&contentMDK=64069844&menuPK=116730&pagePK=64148989&piPK=64148984>

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, julio 2016 del Banco Mundial y la guía de adquisiciones del programa.

MÉTODO DE SELECCIÓN:

El método de selección por el cual se adelantará el proceso es: Comparación de Hojas de Vida Abierta.

En los procesos de selección de consultores individuales financiados por el Banco Mundial, no se exigen garantías o pólizas de mantenimiento o seriedad de propuestas, ni de cumplimiento de contratos.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Los consultores individuales interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios (folletos, certificados laborales, relación de contratos ejecutados que demuestren experiencia en trabajos y condiciones similares a los servicios requeridos, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.).

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación digital para participar en el proceso: [Incluir únicamente los documentos que aplican]

1. Hoja de Vida Actualizada (*en algunos casos se utiliza un formato específico*)
2. Manifestación de Interés
3. Copia de todos los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
4. Copia de la Tarjeta Profesional (En los casos establecidos por Ley)
5. Copia de la Cédula de Ciudadanía y/o de extranjería.
6. Copia del Registro Único Tributario (RUT).



7. Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.
8. Certificado vigente de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Se admite impresión de la consulta del Boletín de Responsables Fiscales de la página WEB de la contraloría.
9. Copia vigente del Certificado Judicial.
10. Copia de la última afiliación y/o último pago al sistema de salud.
11. Copia de la última afiliación y/o último pago sistema de pensión.
12. Certificación Bancaria (del banco en la cual se depositarán los honorarios mensualmente)

Para demostrar experiencia, los consultores podrán diligenciar el *FORMATO* del “*modelo para la presentación de experiencia por parte de consultores individuales en respuesta a llamados a presentar expresión de interés*” –, que se adjunta a la presente, llamado “**Solicitud Expresión Interés - Anexo 7B**”. Dicho formato debe ser diligenciado para cada trabajo desarrollado (los contratos deben estar terminados a la fecha de presentación de las expresiones de interés) por el consultor individual, para demostrar que posee por lo menos la experiencia solicitada en los criterios de selección.

Los interesados pueden obtener más información a través del e-mail nanobiocancer@upb.edu.co hasta el 07 de mayo de 2021 a las 16:00 horas. Nombre de contacto: SANDRA MILENA RESTREPO CUARTAS, ciudad MEDELLÍN, teléfono_3113525041 hasta las 16:00 horas.

ENTREGA DE DOCUMENTOS DE EXPRESIONES DE INTERÉS:

- Las expresiones de interés deberán ser recibidas por correo electrónico **hasta el día siete (07) de mayo de 2021 a las 16:00 horas.**
- Correo electrónico: nanobiocancer@upb.edu.co
- El asunto del correo electrónico debe mencionar el número del proceso al que se postula (**ASUNTO: Proceso de adquisición No.139_2021**) y en el cuerpo del mensaje expresar su interés en participar.